

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN
SERPLAC XI REGION

ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGION DE AYSÉN

2000 - 2006

**Documento Elaborado por la Secretaría Regional Ministerial de
Planificación y Coordinación XI Región de Aysén**

Coyhaique, Octubre de 2000

PRESENTACIÓN

La Estrategia Regional de Desarrollo es el instrumento de planificación de mas alto nivel y significación para la Región de Aysén. Por indicación del Ejecutivo, esta estrategia ha sido profusamente difundida y actualizada con participación de representantes de organizaciones de todo tipo en la región. Por esta razón ese instrumento será la referencia obligada para la acción gubernamental y constituye la más poderosa señal que la institucionalidad pública otorga al sector privado para discernir sus decisiones de inversión, en el presente periodo de gobierno del Presidente Ricardo Lagos Escobar.

El Acuerdo Marco que habrá de consignar el compromiso del Gobierno Central con la Región y los Convenios de Programación que los sectores comprometerán con el Gobierno Regional, tendrán como marco obligatorio la Estrategia de Desarrollo que tengo el agrado de presentar. Sin ambigüedad alguna, ello significa que los programas y proyectos que los sectores realicen en el futuro, deben orientarse hacia un aporte decidido y eficiente para conseguir los grandes objetivos regionales. También significa el compromiso de la autoridad para priorizar aquellos proyectos que contribuyan al logro del objetivo común, junto al Honorable Consejo Regional.

Esta estrategia sintetiza en forma muy precisa como imagen - objetivo, el futuro que todos los ayseninos deseamos para nuestra región. Sin exclusiones coincidimos en lograr una región cada vez más autónoma y descentralizada en sus decisiones; una región capaz de crecer a tasas más altas que el resto del país para recuperar una marginalidad histórica. Aspiramos ser la región ambientalmente más limpia de todo Chile y sustentar en esta fortaleza el crecimiento de nuestras posibilidades de producción, empleo, ingresos y bienestar social equitativo, para todos los habitantes de Aysén.

Tenemos hoy la responsabilidad de avanzar en forma importante hacia el futuro que todos buscamos y que todos hemos contribuido a definir entregando para ello representación a los líderes de las organizaciones de toda índole, que han sido invitados a participar.

Esta estrategia avanza mas allá de los objetivos y los lineamientos estratégicos, para otorgar señales muy precisas de las políticas y de los programas que serán implementados en los próximos años. De esta forma también es un elemento a considerar en las mesas de negociación y coordinación entre los sectores privado y público, para avanzar en el crecimiento del producto, en la satisfacción de las necesidades de la población, lograr índices exigentes en calidad de vida y desarrollo humano.

La Estrategia también señala a todos que se ha terminado el tiempo en que Aysén era una región desintegrada del país y nos invita a una verdadera revolución en los avances en telecomunicación y desarrollo informático; planteando que no sólo debemos lograr una buena conectividad con el resto del país, sino que ha llegado la hora en que, anticipándonos a otras regiones, nos integremos al mundo para captar avances; valorizar otras culturas; capturar tecnologías y nuevas oportunidades de negocios, que harán crecer nuestra región.

El impulso renovador de esta estrategia no debe detenerse por intentos excluyentes de naturaleza alguna. Tenemos un camino trazado y lo seguiremos, con constancia, con perseverancia y con una evaluación permanente de gestión estratégica, que compartiremos en forma transparente con la comunidad regional.

Agradezco el trabajo de quienes han realizado esta Estrategia, en especial de todos los dirigentes de las provincias de la región que concurrieron a actualizar y perfeccionar nuestro plan de futuro y a la Secretaria de Planificación y Coordinación Regional, que estuvo a cargo de elaborar la propuesta, recoger y sistematizar los aportes de la participación ciudadana.

También debo agradecer el apoyo del Honorable Consejo Regional de Aysén, que siempre estuvo atento y comprometido con obtener un producto de alta calidad y significación para el desarrollo de la XIª Región de Aysén.

Silvia Moreno González
Intendenta
XI Región de Aysén
del Presidente Carlos Ibáñez del Campo

TABLA DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCION	6
2. PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO.....	8
3. IMAGEN OBJETIVO	12
4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	21
4.1 Diseño y aplicación de un marco normativo para preservar y mejorar la calidad medioambiental de la región de Aysén, en función de una zonificación del uso de los recursos naturales de la región.	23
4.2. Ampliar la capacidad de producción de bienes y servicios en la región, propiciando la ampliación permanente de la base productiva y fomentando el desarrollo de la producción acuícola-pesquera; el turismo y la producción silvoagropecuaria.	28
4.2.1. Fomento del turismo.....	28
4.2.2. Fomento de la acuicultura y pesca	31
4.2.3. Fomento silvoagropecuario	35
4.3. Mejorar la calidad de vida satisfaciendo las necesidades sociales de la población.	42
Educación, Ciencia y Cultura:	42
Vivienda:	45
Salud:.....	47
Servicios básicos:	47
Justicia y Seguridad ciudadana:.....	48
Cultura y recreación:	49
4.4. Integración de los grupos vulnerables al desarrollo regional	51
4.5. Afianzar el arraigo en las localidades y áreas de influencia aisladas o potenciadoras de soberanía y evitar la migración no productiva.	54
4.6. Propender a una valorización efectiva de las oportunidades regionales de generación de empleo e ingresos, mediante el fomento a la producción local y/o regional de bienes o insumos.....	57

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE AYSÉN

1. INTRODUCCION

El principal aporte que debe realizar el Gobierno a las regiones del país, consiste en crear las condiciones políticas y sociales que permitan una convivencia estable y estimulante para todos y, fundamentalmente, el desarrollo de una política económica que junto con asegurar los equilibrios macroeconómicos de corto plazo, garantice un crecimiento nacional rápido y a tasas estables; evitando así elevados costos sociales debido a la falta de predicción y planificación de los escenarios futuros.

Es en un marco de esta naturaleza en que las diferentes regiones y sus actores sociales, económicos y políticos, alcanzan las condiciones apropiadas para el más amplio y expedito despliegue de sus capacidades, iniciativa y creatividad.

Sólo una economía en rápido crecimiento asegura un aumento de la "riqueza" y por lo tanto la generación de los recursos suficientes, para superar la desigual dotación de bienes y servicios básicos a toda la comunidad y el desarrollo de la infraestructura mínima necesaria, que provocará la atracción sobre la inversión privada, que favorecerá el desarrollo productivo. También será la base para la descentralización de las decisiones en materia de inversión pública.

Un rasgo característico de la estrategia de desarrollo de Chile en el largo plazo, será el de mantener y perfeccionar el proceso de apertura y de inserción de la economía del país en los mercados internacionales, teniendo como gran desafío ingresar a la segunda fase exportadora; es decir alcanzar el desarrollo del comercio exterior con base en productos de alto valor agregado.

Cada una de las regiones chilenas se verá crecientemente influida en su desarrollo por cambios económicos, políticos, sociales, tecnológicos, de manera directa e indirecta y en forma positiva o negativa. De esta nueva inserción internacional cabe esperar nuevos y diferentes desafíos y oportunidades para cada una de las regiones del país.

El aprovechamiento de las oportunidades en materia de desarrollo productivo, dependerá principalmente de la generación de una capacidad de respuesta centrada en la iniciativa y en la empresa privada, operando competitivamente en mercados abiertos.

No obstante el enfoque económico que a primera vista pareciera extraerse de las ideas antes enunciadas, debe quedar en claro que los países en vías de desarrollo como el nuestro, con bajos niveles de ingreso per cápita y deficiente distribución del ingreso nacional, tienen problemas de carácter social que debe enfrentar la autoridad gubernamental y que dicen relación básicamente con la

inaccesibilidad de gran parte de los chilenos a bienes y servicios satisfactorios de necesidades elementales; en particular salud; educación; vivienda; servicios básicos; seguridad social y ciudadana; los cuales necesariamente deberá proveer el Estado, para tender a una igualdad de oportunidades para todos los habitantes del país, desde una perspectiva inter e intra regional.

Lo anterior, muestra el escenario en que debe desempeñarse el desarrollo regional y que debe ser considerado para la definición de la visión futura que se espera alcance la región en el corto, mediano y largo plazo.

La estrategia de desarrollo regional que se propone, permitirá:

Unir a la comunidad regional en torno a una visión de futuro y concordar los principales objetivos intermedios.

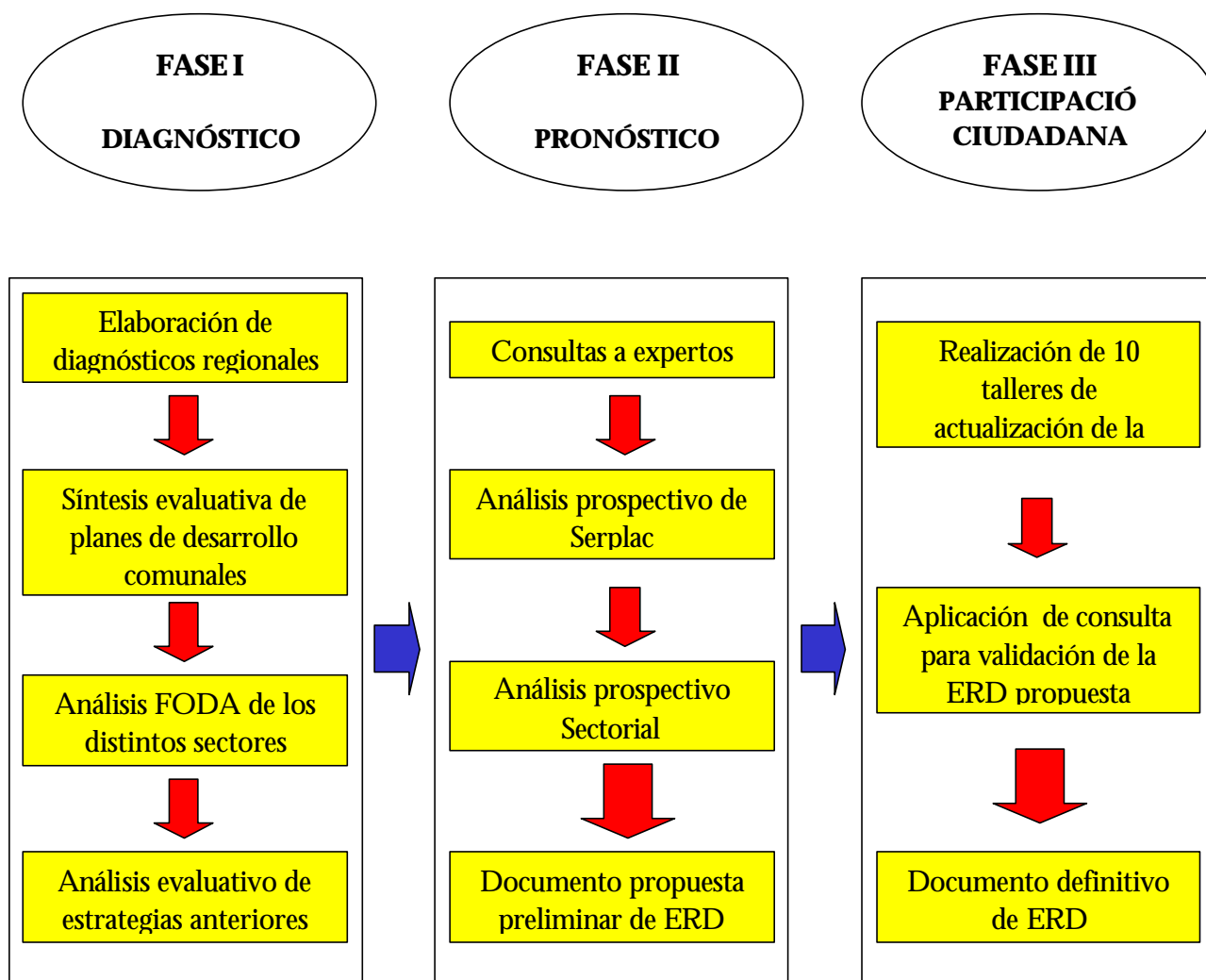
Facilitar los acuerdos del gobierno regional sobre prioridades de financiamiento de proyectos.

Mejorar la coherencia y sinergia entre iniciativas públicas y las inversiones privadas y establecer el marco de acción de unos y otros en cada sector.

Mejorar la consistencia y coherencia de las políticas nacionales sectoriales y regionales, para lograr un uso más eficiente y eficaz de los recursos disponibles.

Generar un proceso de participación ciudadana en el origen, validación, control y evaluación de los proyectos públicos en cada región.

2. PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO



El proceso de actualización se dividió en tres fases o etapas (ver figura): el diagnóstico; el pronóstico y; la participación ciudadana. Las dos primeras constituyen principalmente trabajo de gabinete, mediante el cual se obtuvo un documento preliminar a manera de propuesta; la última, corresponde a la difusión informativa y validación en terreno de esa propuesta.

Fase I: Diagnóstico

La elaboración del diagnóstico regional se inició con la recopilación y actualización de las series estadísticas oficiales, que reflejan el comportamiento macroeconómico regional y la evolución de indicadores de desempeño social. Luego se incorporaron las necesidades planteadas por las comunas en sus respectivos PLADECO, incorporándose al grupo de trabajo al Consultor que había participado en la formulación de la mayoría de ellos.

Paralelamente se agregan los análisis FODA realizados por los distintos sectores en su nivel representativo regional, los diagnósticos realizados por las comisiones de trabajo tripartitas sector público, privado y expertos de la Universidad Técnica de Berlín, concluyéndose con el análisis de resultados e impacto de las estrategias anteriores. Se obtiene así un documento que reseña la situación actual de la región de Aysén.

Fase II: Pronóstico

En esta etapa, se hizo necesario contar con el apoyo de expertos en materia prospectiva y macroeconómica, cuyas conclusiones fueron contrastadas con las predicciones realizadas por los propios analistas de SERPLAC, como también con aquellas realizadas por los propios sectores en comité del Gabinete Regional, denominado “Aysén 2010”.

El resultado fue la “visión de futuro” o “imagen objetivo” regional, así como también los principales desafíos que deberá enfrentar la región en el siguiente decenio para poder alcanzarla. Basados en esa visión y los desafíos, se definieron los objetivos estratégicos y los principales lineamientos o directrices estratégicas, todos los cuales plasmados en un documento, constituyeron la versión preliminar y propuesta de actualización de la ERD.

Fase III: Participación ciudadana

Con ese documento propositivo, se procedió a difundir y someter a evaluación y validación por la ciudadanía, a fin de lograr también su compromiso con el instrumento. Así, se realizaron 10 talleres informativos y participativos, emitiendo poco más de 800 invitaciones personales, dirigidas a dirigentes sociales, gremiales, políticos y autoridades gubernamentales civiles y de fuerzas armadas y de orden; de todas las localidades de la región. En su coordinación participaron activamente las Gobernaciones Provinciales respectivas.

Así fue posible obtener la participación en talleres seminarios de poco más de 300 líderes y dirigentes, representantes de la comunidad organizada; de los cuales 250 participan en la validación, respondiendo a una consulta formal escrita destinado a evaluar su actitud hacia la estrategia propuesta, mediante su

calificación a 13 afirmaciones relacionadas con la imagen objetivo y los objetivos estratégicos.

Así, en una escala de uno a cinco, se obtuvo una calificación promedio de 4,4, con una desviación estándar de 0,36. (ver siguiente gráfico). Además, cada afirmación se evaluó por separado, para validación independiente.

Esta consulta, además, incluyó 5 afirmaciones cuyo objetivo fue identificar en términos generales al consultado y familiarizarlo con la forma de respuesta. Asimismo, comprendió tres preguntas abiertas, en las cuales se solicitó que, de faltar algún objetivo o lineamiento específico para su realidad local, pudiese ser presentado en esa instancia.

Cada taller culminó con una presentación de las conclusiones alcanzadas por cada grupo de trabajo, las cuales fueron registradas en medio magnético para su posterior revisión.

Todo aquel aporte considerado de carácter estratégico, fue incorporado al documento final.

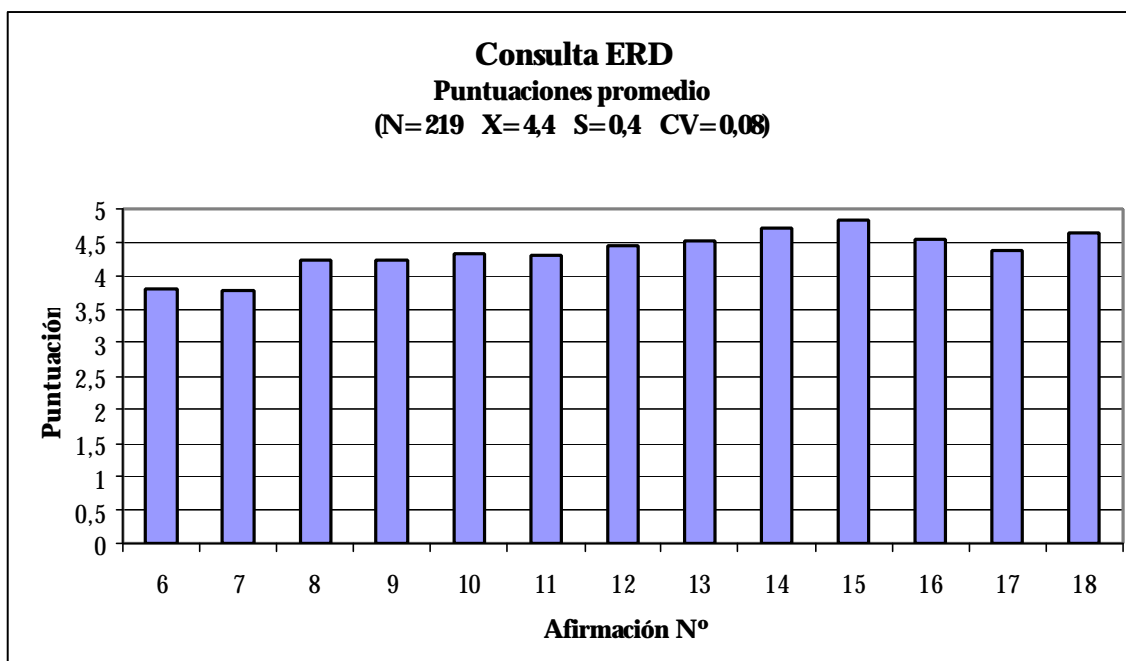


IMAGEN OBJETIVO

“LA REGIÓN DE AYSÉN ASPIRA A SER UNA REGION DESCENTRALIZADA Y A OBTENER UNA ALTA CALIDAD DE VIDA, SUSTENTADA EN UN CRECIMIENTO ECONÓMICO ALTO Y EQUITATIVO, QUE SE FUNDAMENTARA EN LA CONSERVACIÓN DE LA CALIDAD MEDIO AMBIENTAL Y EN LA INTEGRACIÓN DEL TERRITORIO”.

3. IMAGEN OBJETIVO

La imagen objetivo propuesta deriva en forma natural de la evolución de los acontecimientos históricos, sociales y económicos, que han caracterizado la región y con esta base se ha planteado el futuro deseado y validado como tal por la ciudadanía regional, a través de un proceso ampliamente participativo.

La región de Aysén, ha sido el territorio de más tardía incorporación plena a la República de Chile. Las primeras exploraciones de detalle del territorio corresponden a aquellas preliminares al arbitraje de límites con Argentina de 1902 (Hans Steffens). En 1907 este territorio de 110 mil kilómetros cuadrados tenía **¡197 habitantes!**. Hacia 1920 se contabilizaba una población de 1.960 habitantes. Sólo las actas de colonización de 1930, proveyeron de propiedad privada de medios de producción y la población crece desde entonces en forma significativa, para alcanzar 9.711 habitantes hacia 1930.

En sus inicios, la colonización y asentamiento originario en Aysén, no obedece a una política gubernamental deliberada; en efecto, entre 1902 y 1930 el asentamiento humano tiene origen en el empleo que generan las estancias explotadoras de ganado, que se establecen entre 1914 y 1944 o bien, en colonos privados emigrantes desde otras regiones, empujados hacia nuevas tierras por la crisis mundial de los años 30; por el agotamiento y subdivisión de tierras cerealeras en la actual IX Región; por la pobreza en el territorio insular de Chiloé o bien por la ocupación del territorio argentino por el gobierno de ese país y la expulsión de colonos chilenos del territorio reivindicado y ocupado rápidamente por Argentina, a comienzos del siglo 20. Se puede decir que el territorio de Aysén sólo se integra al territorio chileno desde 1930 y que se incluye en las metas de desarrollo del país sólo hacia fines de la década de los años 50. El primer esbozo de plan regional de desarrollo, fue emitido por los organismos públicos en 1960, aproximadamente.

La integración del territorio al resto del país, es un proceso aún sin terminar que se inicia en la década de los años 60. Es en los últimos cuarenta años del siglo XX, en que realmente se acelera el poblamiento y el progreso de la región. Aún así la densidad poblacional estimada a junio del año 2000, es de sólo 0.86 habitantes/ kilómetro cuadrado.

Hasta tal punto es desconocida Aysén para el país, que apenas entre 1932 y 1950 (Hans Auguste Grosse) se termina de reconocer parte de su territorio y su potencialidad. En la actualidad, iniciándose el siglo XXI, aún hay un 28% de la superficie total que no ha sido mensurada ni enrolada, sea como propiedad pública o como propiedad privada. Muchos de sus recursos naturales no han sido reconocidos, ni evaluados en su real potencial.

La colonización basa su actividad económica en la ganadería ovina y bovina, ubicándose en los valles precordilleranos y en los retazos de estepas de coirón al este de la cordillera. La explotación forestal se inicia hacia los años 40, con la explotación de bosques de ciprés en el litoral y luego continúa con explotación de lengas en las zonas cordilleranas. La “habilitación” de suelos para ganadería, se hace luego de las “Actas de Colonización”, seguidas de roces a fuego, que eliminan la vegetación arbórea en un cuarto de la superficie total de la región. Se despejan unas 200 mil hectáreas de suelos de uso ganadero, al costo de incendiar y perder 2,5 millones de ha de bosques nativos.

Como consecuencia de la colonización, la cultura predominante ha sido esencialmente extractiva, con base casi exclusiva en actividad silvopecuaria. La agricultura ha tenido menor desarrollo, ya que no se proveía de los insumos básicos por el aislamiento que caracterizó la región y por otra parte, exigía mayor trabajo físico y manual, menospreciado por la cultura ganadera y maderera.

Los primeros y débiles planes de desarrollo de Aysén se generan en la década de los años 60; el primer esfuerzo estructurado como una estrategia de desarrollo es de 1979. La estrategia en proceso de actualización y última, procede de 1994.

En este punto es del caso citar, que las estrategias implementadas a contar de 1990 apuntan; la primera, vigente entre 1990–1994, a superar los déficit en materia de acceso a la satisfacción de necesidades básicas de la población, en particular en las áreas de la salud, educación y vivienda. La elaborada para los años 1994 – 1999, habiéndose superado gran parte de los déficit en los sectores antes mencionados, apunta hacia una materialización de lineamientos bivalentes, principalmente hacia la construcción de vías de acceso para la incorporación de territorio productivo a la economía regional, sin dejar de lado los persistentes déficit en materia social que muestran arrastre por muchas décadas. El proceso de actualización que se está llevando a cabo apunta básicamente a objetivos multipropósito en el área productiva orientados a facilitar la ampliación y diversificación de la base productiva regional, orientada a las pequeñas y medianas empresas existentes, la potencial creación de nuevos microempresarios regionales y la atracción de capitales foráneos. Lo anterior en el contexto de un ordenamiento territorial claro y clave para mantener una región limpia y que se diferencie de las demás por esta característica única, que debe mantenerse como la gran ventaja competitiva regional. Tampoco en esta oportunidad se deja de lado los énfasis que se debe dar para mantener la disminución de los déficit de servicios e infraestructura de apoyo a los grupos vulnerables y tradicionalmente

amparados por el Estado, como es el caso de la salud, educación, vivienda, seguridad ciudadana, etc.

La economía regional depende casi exclusivamente de la actividad ganadera hasta fines de la década de los 80. Este modelo de economía regional mono productora de ganado ovino y bovino se agota por la subdivisión de predios, que produce pérdida casi general de economías de escala y rentabilidad de la explotación ganadera; por la apertura de la economía chilena a la competencia externa de los años 75 al 80; luego por la falta de mercado y precios para la lana y finalmente por la asociación del país al MERCOSUR, que internacionaliza el precio del ganado bovino. Como consecuencia, se produce una migración muy activa de las familias rurales hacia los centros urbanos de Coyhaique y Puerto Aysén; la ganadería y la silvicultura aportan cada vez menos empleo productivo. Hacia fines del siglo XX sólo 6.130 activos de un total de 38.590, tienen algún empleo transitorio o permanente, dependiente o por cuenta propia, en el sector agricultura. Hacia fines del siglo, la actividad económica de Aysén es altamente dependiente del gasto público per cápita, que es el 2.5% del total del gasto del país y mayor que el promedio de otras regiones, situación que no es sostenible en el largo plazo.

La región de Aysén es un territorio con una baja población, muy rica en recurso agua, en litoral, en bosques relictuales, en belleza natural o escénica, que por su particular situación geográfica y climática, **necesita una calidad de vida alta y un buen nivel de desarrollo humano**, para atraer población, incentivar inversiones y para desincentivar la migración permanente de los profesionales de origen regional hacia el resto del país; que les ofrece por ahora un mejor sistema de posibilidades de empleo, de ingreso autónomo, de progreso profesional y personal.

Una alta calidad de vida es necesaria para los habitantes del futuro, para compensar su permanencia en un ambiente hasta ahora hostil en el clima, en el aislamiento relativo, en los medios de comunicación, en la disponibilidad de servicios educacionales superiores de calidad y el mayor costo relativo de muchos bienes de consumo corriente, por la falta de competencia en un mercado pequeño y restringido.

La región tiene como **base para una alta calidad de vida**, un medio ambiente natural generalmente limpio y buenas posibilidades no tradicionales de recreación, a veces limitadas por el clima invernal. También es favorable la dimensión actual de las ciudades que aún tienen un tamaño a escala humana. El grado de delincuencia y otras amenazas sociales es aún muy bajo. La vivienda en general y especialmente la de tipo social es inadecuada, pues no cumple con las normas mínimas requeridas por el clima y sus requerimientos energéticos son muy altos y onerosos; también es insegura frente a frecuentes incendios. No obstante, los déficit del sector son bajos y se puede avanzar en los próximos años en el mejoramiento de las viviendas, sean estas progresivas o básicas. El notorio avance actual en servicios de agua potable por tubería (86%), saneamiento

domiciliario (83%), electrificación urbana (99%), electrificación rural (72%) y de telefonía, permiten inferir que sus niveles de cobertura serán cercanos al 100% en el mediano plazo. Los servicios de salud actuales son de una buena cobertura en lo básico, pero carentes de especialidades muy importantes, como oftalmología, cardiología, nefrología y urología, entre otras. La educación parvularia y básica tiene un buen nivel de cobertura, si bien subsisten déficit importantes en enseñanza media, técnica y superior. La actividad cultural es aún limitada, pero con un creciente desarrollo. Los niveles de indigencia y pobreza se han reducido y podrán ser muy menores si se logra una tasa de crecimiento alto.

La calidad nutricional de la alimentación es aún deficitaria en consumo de frutas y hortalizas, sin embargo se avanza en forma rápida en este aspecto, con un creciente abastecimiento local y de otras regiones.

Las autoridades regionales han demostrado una preocupación real por el cuidado del medio ambiente y más del 75% de las aguas residuales de origen domiciliario son tratadas o lo serán en el corto plazo. La población intuye que el medio ambiente, la calidad de vida y las aspiraciones de empleo e ingresos futuros se relacionan de alguna forma. La mayor parte de las organizaciones de la región se manifiesta completamente partidaria de un medio ambiente limpio, si bien el habitante de procedencia rural tiende a justificar el desastre de los incendios de bosques y no cuida su propio entorno.

El ingreso autónomo de las familias es una variable limitante para un porcentaje muy alto de la población (27% o más de las familias son de alta vulnerabilidad). Casi el 50% de la población urbana requiere de subsidios para cancelar consumos de servicios de agua potable y tratamiento de aguas.

La aspiración de una alta calidad de vida para los habitantes de Aysén es posible de alcanzar; de hecho, dos de las comunas de la región se ubican en la actualidad entre las comunas con mejor desarrollo humano del país (Coyhaique y Aysén).

Una alta calidad de vida debe ser fundamentada en forma sólida en el aumento de los ingresos autónomos de la población y ello significa crear nuevos empleos de calidad permanente, obtenibles a través de una ampliación de la frontera de posibilidades de producción; la diversificación de la actividad económica; el aprovechamiento completo de las oportunidades que le generan la extensión del territorio; la riqueza en recursos naturales primarios y las posibilidades de industrialización.

La ampliación de las posibilidades de producción y del producto regional es un imperativo para esta región que es la segunda más extensa (14.4% del territorio nacional); la con mayor litoral del país (58%); la región que posee el 40% de los recursos con potencial hidroenergético y que comprende el 38.5% de los bosques y renovals de árboles nativos del país (4.5 millones de hectáreas). La región tiene una reconocida belleza escénica y potencial turístico, sustentado

además en el 51,5% de su territorio con parques naturales únicos en el mundo. Esta región tiene posibilidades de aumentar su producto, que hasta fines del siglo XX representa sólo un 0.41 % del PGB nacional.

En el horizonte de planeación definido para la estrategia actualizada, es posible aumentar en tres veces el producto acuícola-pesquero, pasando a demandar unos 3.000 nuevos empleos; se considera factible aumentar el producto silvoagropecuario en un 20%, generando unos 1.000 nuevos empleos; también incrementar en 100% el flujo turístico duplicando el producto actual y generando unos 1.500 nuevos empleos en el sector. Tanto en el sector agropecuario como acuícola, es posible avanzar hacia una industrialización incipiente de faenamiento y proceso, que genere otros 600 empleos nuevos. Los empleos indirectos en servicios, transporte, construcción, infraestructura y equipamiento, considerando la tendencia histórica de este multiplicador debería quintuplicar al empleo directo. Sin embargo, siendo absolutamente conservadores, al menos debería ser igual al empleo directo antes mencionado.

El aumento del producto debe hacerse con una base productiva más amplia en los sectores claves de acuicultura, turismo, silvicultura y agricultura. La demanda de mano de obra calificada aumentará, como se señaló antes, en unos 6.100 nuevos empleos directos en producción y con ello aumentarán los requerimientos de capacitación de mano de obra.

La desocupación media normal en la región fluctúa alrededor del 4% de la fuerza de trabajo. El exceso de demanda por mano de obra generará un aumento de los salarios y de calidad del empleo, con una masa salarial más alta y una distribución más equitativa del ingreso regional. Este efecto distributivo puede y debe ser reforzado con una administración cuidadosa de la focalización de subsidios y del gasto público, cuidando de no provocar efectos perversos en la oferta de empleo. También el gasto público deberá permitir el acceso a los servicios fundamentales a la población joven, adulto mayor y población con alto riesgo social (discapacitados y mujeres jefas de hogar). Los requerimientos de nuevos empleos generarán oportunidades para las mujeres trabajadoras, si se propicia la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, en todos los sectores de la economía regional.

Los antecedentes del diagnóstico realizado por SERPLAC, a partir de la información de las instituciones públicas y sector privado, señalan que la mejor combinación productiva posible se basa primeramente en pesca-acuicultura, turismo, forestería-silvicultura y finalmente agricultura-ganadería. Con estos rubros y una industrialización liviana, se genera una base estable para alcanzar una participación relativa de Aysén en el quantum de exportaciones desde un 0,8 a un 1.3% y avanzar a un 0.60% del PGB como aporte de la región.

Consecuentemente, el Aysén del 2006 se visualiza con crecimiento del producto y una mayor equidad en la distribución del ingreso, aspecto este último que deberá ser reforzado con programas especiales para asegurar

que los segmentos vulnerables de la población accedan también a una buena calidad de vida.

El mundo avanza hacia una mayor globalización; los cambios en los ambientes empresariales y de negocios se producen muy rápidamente. El mundo de la informática y el fuerte desarrollo de las telecomunicaciones, obligan a pensar de una manera muy distinta a la tradicional, con mayor audacia y capacidad de acción. De ello surge la necesidad de modernizar y descentralizar en forma efectiva la gestión pública y su complementación con la gestión privada, en especial en el financiamiento de las inversiones de interés regional.

Además, el mundo tiene grandes amenazas aún no resueltas respecto de su desarrollo futuro; ellas son en orden de importancia estratégica: el agotamiento previsible de los combustibles fósiles y los déficit de energía consiguientes; el aumento de la polución, en especial de los alimentos y el agotamiento del agua dulce.

El aumento de la polución ambiental mundial, es un motivo de preocupación creciente para las elites de consumidores de países desarrollados con altos niveles de ingreso, que son intensivos en energía, en agua dulce (para riego agrícola) y en alimentos de alta calidad (carne, pescados cultivados, frutas y verduras). Junto con una preocupación global, los anuncios sobre polución creciente generan una preocupación individual por la calidad medio ambiental y limpieza de los productos a consumir. De esta forma el consumidor de países de altos ingresos, está estimulado por la sociedad, para buscar y obtener productos limpios tanto en su proceso como en relación con la limpieza del medio donde han sido producidos. Dicho de otra forma, los consumidores de países ricos buscan consumir alimentos producidos en condición especial, que les asegure alta calidad y limpieza medio ambiental. Así se populariza rápidamente la trazabilidad de los productos en el mercado mundial de alimentos, controlable por el desarrollo de las telecomunicaciones y la informática.

La baja contaminación total de la región de Aysén, puede y debe ser considerada una fortaleza de importante proyección futura. El aumento de la producción regional propuesta en esta estrategia, debe ser complementado con el fortalecimiento **de la principal ventaja competitiva de la región**; esta es su **calidad medioambiental**. Si Aysén logra probar ser una zona descontaminada, que protege el medio ambiente y además produce productos de calidad limpia, puede acceder con su producción a mercados de mayor exigencia y de más alto precio para sus productos de origen agrícola, acuícola y beneficiarse de un mayor desarrollo turístico.

En la actualidad, el resto de Chile tiene un conocimiento limitado de Aysén. Es sorprendente para la mayoría de los chilenos conocer que esta región es la más avanzada en el tratamiento de aguas servidas; que más del 51% de la superficie regional es Área Silvestre Protegida; que sus sistemas de prevención de salud son eficaces; que los avances en cobertura de servicios básicos son significativos;

que el progreso en infraestructura vial y el equipamiento, es de magnitud considerable y visible.

La posibilidad de aprovechar esta ventaja competitiva de Aysén, implica invertir en el equipamiento y las capacidades humanas, para mantener programas de control de calidad, certificación de origen y nuevas tecnologías de producción limpia y control de procesos. También conservar y mejorar la calidad medio ambiental general de la región, avanzando hacia un ordenamiento territorial que genere como resultado una producción limpia y un uso eficiente y sustentable de los recursos naturales de tipo primario. Junto a lo anterior un conjunto de normas de origen regional, que facilite a las industrias y empresas locales mejorar su gestión medio ambiental o dirimir conflictos. También será necesario avanzar en el saneamiento básico y el tratamiento de residuos líquidos y sólidos, provenientes tanto de las viviendas urbanas o rurales y de la industria. Esfuerzos importantes deben hacerse además para instruir a la población sobre el tema y normar su conducta.

El proceso de ordenamiento territorial en que la región está realizando importantes esfuerzos hasta ahora, es una línea de trabajo de largo plazo y debe generar las normas para que la región aproveche en forma sostenible su posibilidad de crecimiento y también debe entregar pautas claras de integración territorial.

La integración del territorio de Aysén al proceso de desarrollo, cuidando su uso potencial, permisible y sustentable, tiene varias dimensiones a considerar. La primera de ellas es una línea de conectividad de la región de Aysén con el resto del territorio nacional. En esta línea se trabaja desde la construcción de la primera senda longitudinal Chaitén-Coyhaique a fines de los años 70. La inversión actual en este objetivo es un compromiso nacional, corresponde a la carretera que ya permite, aún en forma limitada, proveer de insumos a la producción, mejorar el acceso de turistas y comercializar el producto regional. Tiene su expresión concreta en la carretera de conexión con la Xª región (Ruta 7); en los puertos de carga general, muelles, caletas y varaderos pesqueros y turísticos; en los nuevos y mejores aeropuertos requeridos por el crecimiento de la producción y el comercio de bienes.

En un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, la integración del territorio de Aysén debe planearse con mayor audacia respecto del país y también del resto del mundo, implementando **carreteras de información** por medios de telecomunicación remota, vía satélites u otras formas de transmisión de datos e imagen o de nuevas tecnologías, hoy en etapa de prueba. Lo anterior implica un esfuerzo especial para avanzar en forma rápida en las telecomunicaciones y en las redes de "Intranet" regional.

La integración del territorio tiene también una connotación intra regional; que propone terminar la conexión de los centros comunales con la capital provincial y regional; los poblados aislados y lugares de desarrollo potencial en

los rubros estratégicos (turismo, acuicultura y agricultura) con los centros de servicios actuales o en desarrollo. Parte de este trabajo está muy avanzado ya con la integración de Villa O'Higgins, el camino de acceso a Tortel y las dos sendas de conexión transversal con el litoral en construcción. El mayor déficit en este punto se produce en las vías camineras en zonas costeras y las infraestructuras especiales para la explotación de productos turísticos en todas las comunas.

La integración del territorio tiene también un concepto económico trascendente. En Aysén el Estado chileno aún es propietario de 76% de la superficie total de la región y el crecimiento del producto sólo se ha sustentado en el 24 % del territorio, que es de propiedad privada. Por la forma en que se produjo históricamente el desarrollo de la región, hay sectores geográficos con buen potencial productivo que hasta la fecha no han sido integrados plenamente a la vida económica. Nos referimos a la zona litoral insular y continental, franja esta que abarca 26.000 kilómetros cuadrados, con un importante potencial por sus ventajas en la producción de acuicultura de salmónidos u otros peces, moluscos y algas; alto potencial turístico y una enorme reserva de bosques siempre verdes, con dominancia de tepa, tineo, coigüe, canelo y otras especies nativas. Este territorio inmenso requiere de un esfuerzo especial de inversiones, para su integración a la vida económica de la región y es el que presenta las más precarias condiciones de integración física y territorial (a manera de ejemplo, la provincia de Aysén con el 46.9% del territorio regional tiene sólo el 25 % de la red vial; la comuna de Aysén con el 30% del territorio tiene menos del 6% de la red vial existente).

También el concepto de integración económica implica obtener un producto importante de la superficie protegida en su calidad de Áreas Silvestres Protegidas (51% del territorio terrestre) y de las tierras fiscales, que corresponden al 25% de la superficie total de Aysén. Estos territorios con poco más de 7,6 millones de hectáreas, son perfectamente utilizables para ampliar las posibilidades de producción en servicios turísticos y para la producción de maderas nativas.

La racionalización anterior; las consideraciones históricas y culturales; la evolución de la economía regional; las fortalezas y debilidades que identifican cada uno de los sectores; los planes de desarrollo comunal; el análisis prospectivo de escenarios posibles para el desarrollo de las actividades económicas; la proyección de las necesidades de desarrollo social y finalmente, el primer proceso importante de participación ciudadana en torno al tema de estrategia regional de desarrollo, han permitido validar una imagen objetiva, una visión estratégica para el período 2000–2010 y esta se ha sintetizado en el enunciado siguiente:

LA REGIÓN DE AYSÉN ASPIRA A SER UNA REGION DESCENTRALIZADA Y A OBTENER UNA ALTA CALIDAD DE VIDA, SUSTENTADA EN UN CRECIMIENTO ECONÓMICO ALTO Y EQUITATIVO, QUE SE

**FUNDAMENTARA EN LA CONSERVACIÓN DE LA CALIDAD MEDIO
AMBIENTAL Y EN LA INTEGRACIÓN DEL TERRITORIO.**

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para avanzar hacia el logro de la visión objetivo, se han propuesto a al comunidad regional y validado con su intervención, los siguiente objetivos estratégicos:

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1

Diseño y aplicación de un marco normativo para preservar y mejorar la calidad medioambiental de la región de Aysén, en función de una zonificación del uso de los recursos naturales de la región.

4.1 Diseño y aplicación de un marco normativo para preservar y mejorar la calidad medioambiental de la región de Aysén, en función de una zonificación del uso de los recursos naturales de la región.

La calidad medioambiental de la región de Aysén es un objetivo prioritario, por cuanto un medio ambiente natural, libre de contaminación, es una ventaja competitiva considerable para la producción agropecuaria, silvícola y acuícola, lo que le permitirá al sector privado compensar los mayores costos de comercialización asociados al transporte. El sector que ya cuenta con ventajas adicionales, es la acuicultura, dadas las óptimas condiciones medio ambientales, que permiten desarrollar el cultivo de especies salmonídeas principalmente, que se estiman entre 15 y 18% respecto del hemisferio norte.

Hoy, la región presenta un notable avance y proyección en el mejoramiento de la calidad medio ambiental, a través de la implementación de sistemas de alcantarillado, sistemas de tratamiento de aguas servidas, tratamiento de residuos líquidos industriales, manejo y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, junto con el interés de los municipios y de la comunidad por proteger el patrimonio natural, lagos interiores y la flora y fauna autóctona.

La presencia en la región de 56.000 Km². de Áreas Silvestres Protegidas; la extensa zona de canales y fiordos; las altas reservas de agua dulce; la presencia de extensos campos y hielo; otorgan a Aysén la oportunidad única de alcanzar en el futuro la certificación internacional de región limpia y de alta calidad medio ambiental. Si a ello se agrega la promoción e implementación de sistemas de producción, procesamiento y comercialización del mismo tipo, se podrá alcanzar certificaciones de calidad y obtener ventajas competitivas en mercados nacionales e internacionales.

La estrategia para mantener y potenciar la calidad medio ambiental de la región y propulsar una gestión sustentable del territorio, se ha estructurado con base en la realización de un proceso de ordenamiento territorial. Esto dado que la ordenación del territorio tiene como objetivo conocer la forma como se organiza, ocupa y utiliza el espacio regional; y a su vez, tiene la misión de establecer las pautas de actuación, las regulaciones y normas necesarias que permitan una dinámica de transformación del territorio hacia a los objetivos planteados en la Estrategia de Desarrollo.

Los lineamientos estratégicos para lograr este objetivo son los siguientes:

- El estudio de una línea base que permita definir y certificar el estado actual del medio ambiente regional, incluidos los recursos naturales y los procesos con intervención antrópica de cualquier naturaleza.

Este lineamiento considera un esfuerzo conjunto entre el sector público y privado en disponer de los medios humanos, materiales y financieros, para el desarrollo de estudios de línea base y los subsecuentes sistemas de monitoreo. El programa correspondiente tiene información en proceso relativa a sistemas de explotación agropecuaria y debe avanzar hacia sistemas de manejo silvícola; producción acuícola; manejo de servicios básicos; sistemas de manejo y gestión de ciudades y centros poblados; producción industrial; sistemas de reposición y mitigación en la construcción de carreteras, caminos y otras obras públicas o privadas; explotaciones mineras; sistemas de transporte; programas de recuperación medio ambiental de zonas dañadas y otros.

Los programas de esta índole, se espera serán originados en todos los sectores y contarán con una prioridad en la asignación del gobierno regional.

En el período 2000–2006 se prevé terminar y tener en pleno funcionamiento las obras necesarias para el tratamiento de residuos sólidos y líquidos, en poblados concentrados sobre 500 habitantes y lograr un porcentaje no inferior a 60% en saneamiento de sectores de población dispersa.

- Ordenamiento territorial: definición de interrelación de sistemas integrados y sustentables de uso del territorio, generación de normativa regional de ordenamiento y zonificación territorial; zonificación de uso de recursos naturales; normativa sobre métodos de arbitraje y resolución de conflictos.

Esta línea de trabajo tiene como propósito poner en marcha un proceso de ordenamiento territorial ambientalmente sustentable, que permita conjugar y armonizar las necesidades de crecimiento e incremento de la competitividad, con la protección y preservación del patrimonio de los recursos naturales y culturales; y el logro de la cohesión económica y social, reequilibrando la evolución del territorio regional, de cara a una creciente igualdad en la calidad de vida y de posibilidades de desarrollo personal de la población regional.

Este proceso de ordenamiento territorial, contempla la realización de un “Plan de Ordenamiento Territorial”, con un marco normativo que lo respalde, fundado en los artículos 17 y 36 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. En este contexto se propondrá una zonificación del espacio regional que permita minimizar los conflictos de uso actual, que se presentan con motivo de solicitudes de concesiones para acuicultura, turismo y otros sectores, teniendo presente que sobre el 76% del territorio es de propiedad fiscal, lo que posibilita organizar y desarrollar planificadamente el uso de dicho espacio territorial.

Los objetivos específicos que derivan de este lineamiento, son los siguientes:

Realizar una zonificación con áreas de uso apto para las actividades económicas, especialmente en materia de recursos del mar, forestales, ganaderos, turísticos, mineros y energéticos.

Realizar una jerarquización de los centros poblados, asociando a ello niveles de infraestructura.

Definir criterios de protección para el medio ambiente natural y establecer áreas de protección.

Generar una cartera de proyectos en etapa de perfil, que sea complemento del Plan de Ordenamiento Territorial.

Elaborar una propuesta de reglamento regional en torno al uso de las áreas fiscales, basado en el plan de ordenamiento.

- Promover la capacitación y el perfeccionamiento del recurso humano regional, en el ámbito del ordenamiento territorial.

Para llevar a cabo esta propuesta, el Gobierno Regional ha impulsado un programa denominado Transferencia Para el Ordenamiento Territorial, el cual cuenta con el respaldo de los distintos sectores que tienen injerencia sobre instrumentos de planificación e intervención directa sobre el territorio, organizados y coordinados a través de la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial. El logro de objetivos en esta área de trabajo se prevé obtenerlos a fines del año 2004.

- Difusión ciudadana y aplicación de la política regional para el desarrollo sustentable de la región de Aysén.

Esta política que ya ha sido diseñada y aprobada por la Comisión Regional del Medio Ambiente en 1998, debe ser puesta en fase de aplicación efectiva y ser internalizada debidamente por el sector público y privado. El gobierno regional podrá mediante su acuerdo, ampliar el respaldo de esta política, coincidente con los objetivos de desarrollo estratégico que contiene esta presentación.

La implementación de esta política será asumida por todos los organismos públicos en la definición y evaluación de sus programas.

- Coordinación de los niveles de competencia intersectorial regional respecto de ordenamiento territorial.

De igual forma como sucede respecto de la legislación y reglamentación legal relativa al medio ambiente, será necesario diseñar un sistema coordinado de competencia en materia de ordenamiento territorial, en que se asegure la participación de sectores privado y público. En este sentido se implementará a partir del Comité Regional de Ordenamiento Territorial (CROT), la participación del sector privado, a través de una mesa de diálogo, con el propósito de discutir e incorporar las demandas los privados en la agenda de discusión del CROT, logrando con ello avanzar en lo relativo a los conflictos de uso del territorio y en las demandas de infraestructura.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2

Ampliar la capacidad de producción de bienes y servicios en la región, propiciando la ampliación permanente de la base productiva y fomentando el desarrollo de la producción acuícola-pesquera; el turismo y la producción silvoagropecuaria.

4.2. Ampliar la capacidad de producción de bienes y servicios en la región, propiciando la ampliación permanente de la base productiva y fomentando el desarrollo de la producción acuícola-pesquera; el turismo y la producción silvoagropecuaria.

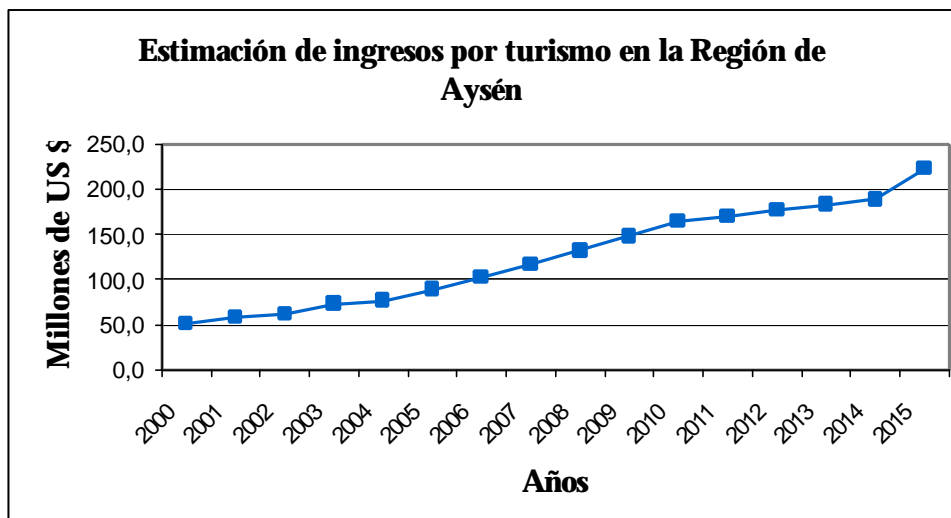
Por razones históricas, culturales y de tenencia de medios de producción, el desarrollo regional se ha sustentado básicamente en la producción silvoagropecuaria. Este elemento ha sido igualmente decisivo en el poblamiento regional y la ubicación preferente de los centros de servicios. De cierta forma también es responsable de una excesiva concentración de población y servicios en la capital regional. El objetivo de largo plazo, imagen objetivo de región obliga ampliar la base productiva regional primaria, como una estrategia permanente de acción, condición necesaria para aumentar el producto, el empleo y el ingreso autónomo de la región.

El análisis prospectivo establece que la mejor combinación estratégica de producción regional comprende los sectores pesquero-acuícola, turismo, silvícola y agropecuario. Sin perjuicio de la necesidad de avanzar hacia industrialización en todos los sectores y el subsecuente desarrollo de los servicios de apoyo, de la infraestructura y del equipamiento en cada sector.

4.2.1. Fomento del turismo

Para desarrollar el turismo, se propone acciones directas por una parte y por otra considerarlo como un programa transversal, en que toda la institucionalidad pública debe actuar facilitando el proceso de inversiones privado, procurando condiciones y proyectos que faciliten la inversión y la generación de productos turísticos, desde obras públicas hasta programas de educación, capacitación y salud. Cada sector debe hacer su aporte para concretar una aspiración que ha permanecido en al agenda regional por dos décadas o más.

Las proyecciones de crecimiento de la actividad turística justifican una amplia cooperación público–privada para mantener una tasa alta y sostenida de crecimiento en el sector.



Fuente: Elaboración SERPLAC, con base en estimaciones de SERNATUR XI

Los lineamientos estratégicos para el logro de este objetivo son los siguientes:

- Diseño y aplicación de estándares mínimos de identidad urbana/ rural.

El diseño de estándares mínimos de calidad o se refiere no sólo a la necesaria tipificación y exigencias a cada tipo de establecimiento dedicado a la atención de turismo, sino que debe avanzar hacia facilitar a los entes privados la asesoría del sector público para el estudio y diseño de proyectos tipo de construcción y facilidades, que otorguen una identidad cultural a todo tipo establecimiento; recomendando materiales constructivos de origen local y fácil obtención, (Ej: Piedra, madera, diseños mas o menos rústicos según el tipo de establecimiento), los sistemas de energización, saneamiento, aducción de agua potable y telecomunicaciones, entre otros.

- El compromiso de exploración conjunta (público-privado) de nuevos mercados para todos los tipos de turismo compatibles con la alta prioridad medio ambiental. Identificación y diseño de nuevos circuitos y productos turísticos, para satisfacer la demanda de los nuevos mercados.
- Integración plena de las áreas silvestres protegidas y las tierras fiscales al desarrollo turístico regional.

Este lineamiento es parte de la imagen objetivo y las entidades públicas relacionadas tendrán el imperativo estratégico de lograr la plena integración de territorios fiscales (25%), y las Areas Silvestres Protegidas al desarrollo regional. Los terrenos fiscales tienen la alternativa de ser transferidos o concesionados al sector privado. Las Areas Silvestres Protegidas (51%) deben ser integradas al desarrollo turístico, con preferencia para turismo ecológico o de aventura y se

capacitará y favorecerá a las poblaciones aledañas especialmente, para generar productos turísticos compatibles.

- Mejoramiento de calidad de servicios, capacitación en todos los niveles, fomento a la asociatividad y otorgamiento de asesorías técnicas en gestión turística, generando o potenciando programas especiales en CORFO, SERCOTEC, INDAP, CONAF, SENCE, entre otras.
- Integración de programas coordinados y cooperativos de desarrollo turístico en toda la institucionalidad pública regional relacionada y en los municipios, fortaleciendo la capacidad de generación de proyectos y fomento de nuevos productos turísticos en las empresas privadas, con estudio y aplicación de nuevos instrumentos. Entre estos programas, se puede citar un programa especial de desarrollo de costaneras en poblados de litoral marítimo y lacustre, orientados a mejorar el entorno de ciudades o pueblos y obtener espacios públicos de calidad para potenciar el turismo local.
- Otorgamiento de franquicias tributarias y subsidios a las micro empresas turísticas.

Los instrumentos existentes en el denominado plan austral, el DFL-15 y otros instrumentos existentes deben ser aplicados para generar una base de financiamiento expedito para las iniciativas turísticas.

- Generación de proyectos especiales de vialidad turística: carreteras, caminos, sendas con identidad y facilidades turísticas; construcción de obras portuarias menores en lagos, lagunas y ríos de interés turístico; dotación de energía eléctrica, saneamiento, agua potable, telecomunicación a todos los lugares o sitios de interés turístico declarado; mejoramiento de aeródromos y/o construcción de nuevos aeródromos en las cercanías de Campos de Hielo Norte, Sur y Fiordo Queulat.

- Fomento a la creación de micro, pequeñas y medianas empresas turísticas.

La región emprenderá un programa de fomento de la asociatividad y organización, con el diseño y financiación de programas especiales de generación, capacitación y asesoría en gestión de empresas turísticas. Se estudiará comprometer parte de los recursos de fomento productivo, en una línea especial con este objetivo.

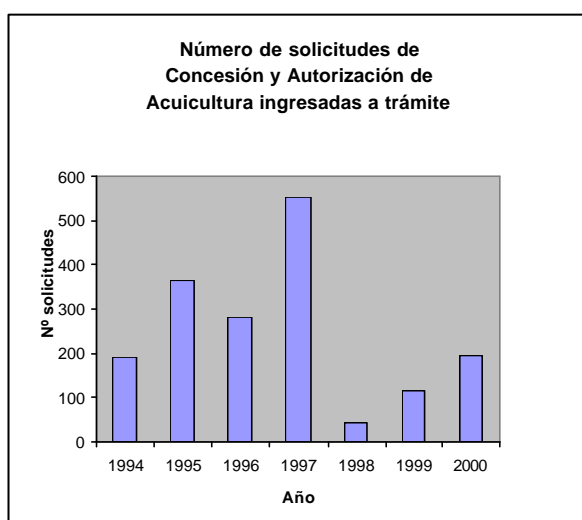
De igual forma se propone cofinanciar un programa especial de CORFO, destinado a promover inversiones, cuyo mayor resultado se espera obtener en atraer de medianas empresas turísticas.

- Mejoramiento del servicio de estadísticas regionales y la capacidad de análisis prospectivo.

La información regional de todos los sectores productivos, en especial de turismo, tiene déficit de información estadística oportuna y prospectiva, que permitan a la región disponer de una herramienta tan importante para la gestión estratégica, en los diferentes sectores. En el periodo 2000-2002, la región de Aysén deberá disponer de sistemas de información estadística confiables.

4.2.2. Fomento de la acuicultura y pesca

La acuicultura, en especial el cultivo de especies salmonídeas, tiene expectativas muy amplias de crecimiento en la Región de Aysén. Es así como, entre los años 1994 y 2000, han ingresado a trámite un total de 1758 solicitudes de concesión y autorización de acuicultura, orientadas en su mayoría al cultivo de salmones y truchas.

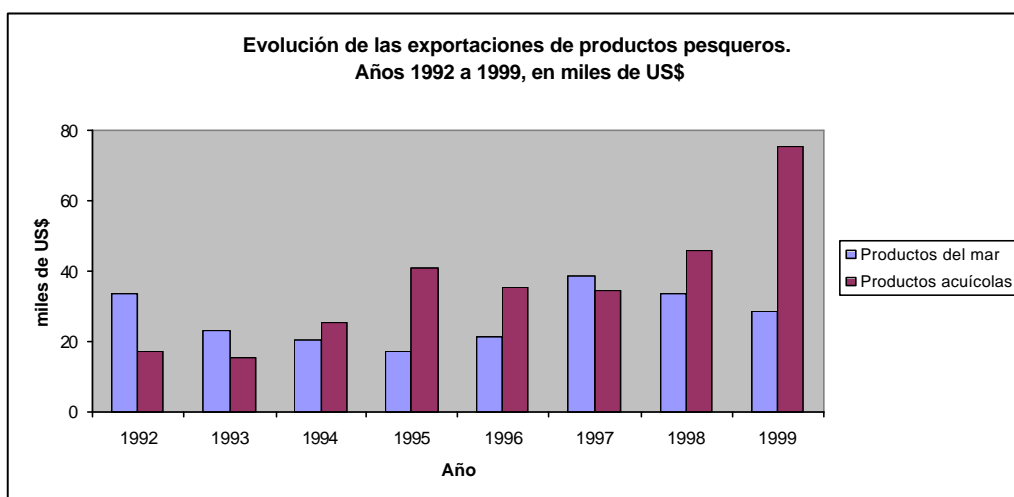


Fuente: Servicio Nacional de Pesca XI Región de Aysén.

La industria propone un crecimiento muy alto, a fin de cuadruplicar la producción actual durante los próximos 5 años, y alcanzar exportaciones por unos 300 millones de dólares de USA en el año 2006. El análisis prospectivo de SERPLAC reduce el crecimiento de exportaciones a sólo 250 millones para el mismo año.

Respecto a la producción de productos acuícolas y pesqueros, es importante señalar que esta producción, a través de los años, ha presentado un progresivo aumento, observándose en el año 1999, una producción total de 15.315 toneladas para los productos pesqueros y un total de 17.203 toneladas para los productos acuícolas, salmones y truchas.

En relación con la evolución de las exportaciones de los productos pesqueros de la región, se observa un significativo aumento de las exportaciones de los productos acuícolas, alcanzando una cifra de 75.200 miles de US\$ durante el año 1999, en desmedro del ingreso obtenido por parte de los productos del mar, el cual disminuyó a 28.500 miles de US\$ durante el mismo año.



Fuente: Anuarios Estadísticos de Pesca. Análisis regional de las exportaciones Chilenas 2000.

La región considera que ésta es una fuente potencial de crecimiento del producto, que permitirá aumentar las exportaciones. El aumento del empleo dependerá más que de la producción, de las estrategias de faenamiento y procesamiento que adoptarán las empresas, puesto que la actividad de proceso genera tres veces más empleo que las actividades asociadas al cultivo.

La región se propone ampliar la base productiva de la acuicultura, a través del cultivo de nuevas especies de peces, como halibut, merluza y puye, entre otros, el establecimiento de áreas de manejo de recursos bentónicos y el desarrollo de la acuicultura, en sectores aledaños a poblaciones de pescadores artesanales y buzos mariscadores.

Es de interés regional mantener buenas expectativas de empleo complementario para los pescadores artesanales, puesto que las restricciones para la captura de especies como la merluza austral y el congrio dorado, serán necesariamente mantenidas, para permitir la recuperación del recurso en un horizonte no inferior a 8 o 10 años.

Los lineamientos estratégicos para el sector son los siguientes:

- Ampliación de la base productiva, con el otorgamiento de nuevas concesiones para áreas de manejo y acuicultura.

Dentro de las prioridades de la región, se encuentra el otorgamiento de concesiones para áreas de manejo y de acuicultura, materia que actualmente se analiza al interior de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, a fin de establecer los mecanismos que permitan agilizar el proceso de tramitación de las solicitudes aún pendientes. En este contexto, la política regional privilegia el otorgamiento de concesiones solicitadas por pobladores que habitan el área litoral de la región, a fin de otorgar nuevas posibilidades de trabajo productivo a pescadores artesanales y buzos mariscadores.

Asimismo, la Comisión Regional de Medio Ambiente, a objeto de facilitar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, y con ello agilizar el proceso de tramitación de solicitudes de concesión de acuicultura, ha desarrollado un procedimiento de apoyo para facilitar la evaluación ambiental de proyectos de engorda de especies salmonídeas.

De esta forma, la ampliación de la base productiva implica privilegiar también nuevas líneas de investigación sobre nuevas posibilidades de cultivo, además de la implementación de métodos de producción limpia, que son y serán abordados por los fondos especiales para investigación pesquera, fondos que pueden ser a su vez, complementados con FNDR.

- Elaboración y aplicación de medidas de protección sanitaria para la producción acuícola regional.

La acuicultura regional tiene hasta ahora un bajo índice de prevalencia de enfermedades infecciosas que afectan en especial a la salmonicultura intensiva. En este sentido, a fin de realizar esfuerzos que permitan prevenir la entrada de enfermedades, la región debe establecer medidas de protección sanitaria y de estímulo a la producción regional de ovas, con el objetivo de impedir el ingreso de enfermedades provenientes de otras regiones o países; asimismo, la adaptación de tecnologías a las condiciones locales y el mejoramiento de las posibilidades de ingreso y empleo en el sector.

Entre las medidas propuestas se plantea generar una barrera sanitaria en el paralelo 44°; facilitar el emplazamiento de pisciculturas en la región con el desarrollo de caminos; fomentar a través de instrumentos existentes el desarrollo de establecimientos dedicados a la producción de ovas.

- Manejo productivo de marea roja

Los intentos por ampliar y diversificar la producción acuícola contemplan, entre otros, el análisis y evaluación de la incidencia de las principales variables bióticas y abióticas sobre la presencia y abundancia temporal del fenómeno de marea roja, a fin de anticipar la aparición y desplazamiento de las algas tóxicas que generan dicho fenómeno, como también la definición de estrategias de manejo orientadas al sector productivo. En este contexto, ya se ha diseñado el proyecto “Análisis y Seguimiento Oceanográfico de la Marea Roja, XI Región de Aysén”, el cual contará con el apoyo del FNDR para su ejecución. De esta forma, este lineamiento estratégico tiende a favorecer las decisiones productivas de los cultivadores de especies bivalvas. (mitílidos, ostras, entre otros)

- Fomento para la creación de micro y pequeña empresa

En el caso de las empresas acuícolas, se pretende ampliar el efecto de asociatividad que permita la generación de micro y pequeña empresa regional en el rubro acuicultura, a través de la asociación de pobladores locales, que habitan zonas aledañas a los recursos utilizables. De esta manera, con este lineamiento, se pretende favorecer la aparición de nuevas empresas productivas en este rubro, tanto en el área litoral de la región, como en los sectores rurales, en los cuales se pueda generar productos para el consumo regional y nacional en un primera etapa. De igual forma, se pretende fomentar la microempresa para aumentar el valor agregado al producto original, como por ejemplo la aplicación de técnicas de ahumado u otras líneas de elaboración.

- Mejoramiento y construcción de nueva infraestructura vial y portuaria

La presente estrategia actualizada, plantea como parte de su visión objetivo, la integración plena del sector litoral al desarrollo regional. Ello señala un lineamiento claro para los programas de obras públicas que tendrán como misión facilitar el desarrollo de la pesquería y acuicultura, mediante el estudio, diseño, mejoramiento o construcción de sendas, caminos o carreteras en las comunas costeras. De igual forma se otorgará una prioridad alta a los programas de construcción de obras portuarias menores y mayores, (muelles pesqueros, embarcaderos, varaderos, rampas y otras) destinadas a facilitar el trabajo y la inserción productiva de los pescadores artesanales, pobladores y en general población aledaña del litoral de Aysén. Junto con lo anterior, la región mantendrá las actuales tasas y programas de subsidios al transporte marítimo de pasajeros y de carga menor para pobladores del litoral.

- Disponibilidad de energía para el desarrollo industrial pesquero-acuícola

La región plantea fomentar el proceso de la producción acuícola en la región, con la intención de generar círculos virtuosos de empleo, ingresos y desarrollo local; en especial para el área de integración litoral, además de mantener una coherencia con la propuesta de establecer medidas de protección sanitaria. El sector público regional tiene estudios suficientes respecto al potencial hidroeléctrico de los recursos ubicados en el litoral y de otros sectores de la región; potencial que está en condiciones de aportar la energía necesaria para permitir el desarrollo de nuevas plantas de proceso de recursos hidrobiológicos y servicios asociados, en la región.

- Descentralización de los niveles de decisión sobre recursos regionales de pesca.

Las restricciones a la captura de especies demersales y bentónicas tienen un impacto muy negativo sobre los ingresos de pescadores artesanales y buzos mariscadores, habitantes permanentes del litoral. El sector y la región deberán coincidir en un mayor poder de decisión regional sobre las medidas administrativas de estos recursos pesqueros. Entre las medidas atinentes, la región propondrá una Zona Austral de Pesca y la eliminación de “zonas contiguas”; la regularización del registro pesquero artesanal regional; la agilización en la asignación de áreas de manejo y de pesca; la investigación de nuevos recursos en áreas aún no exploradas y la concesión definitiva a las poblaciones aledañas de pescadores artesanales, como por ejemplo la Comuna de Tortel. La región tenderá a restringir la constitución de nuevos asentamientos humanos ilegales y transitorios, por parte de pescadores artesanales que han contribuido también a depredar los recursos pesqueros de la región.

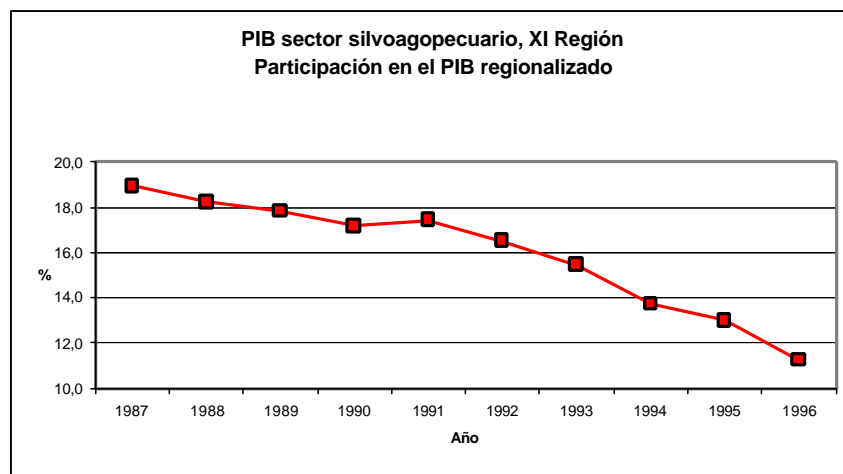
Para reforzar el cumplimiento de esta línea estratégica, la región reforzará la institucionalidad existente en la ejecución de programas específicos de transferencia tecnológica, capacitación técnica y de gestión, orientados hacia los pescadores artesanales y buzos de la región.

4.2.3. Fomento silvoagropecuario

El sector silvoagropecuario, tradicionalmente el motor de la economía regional, ha derivado a un rol secundario por un aumento relativo de los sectores pesca–acuicultura, servicios personales y otros. Su importancia en el Producto Interno Bruto regionalizado, probablemente ha declinado a una participación inferior al 10% en 1999. El modelo de desarrollo pecuario y forestal de la región se ha agotado.

La región de Aysén tiene que aprovechar toda su potencialidad, integrando desarrollo regional al resto de los sectores productivos y en especial a los sectores estratégicos emergentes como son el turismo y la acuicultura.

El grafico siguiente muestra la evolución del PIB, por rama de actividad económica regional y muestra el progresivo deterioro de la actividad silvoagropecuaria, como eje del desarrollo regional.



El sector enfrenta el desafío de mantener y generar opciones de empleo, ingresos y desarrollo, para un número importante de personas que aún depende del rubro. En efecto, 6.130 activos y unas 18.500 personas en total dependen del producto generado por la actividad agropecuaria y silvícola en el presente. (20% de la población regional)

La región plantea reorientar y potenciar el sector silvoagropecuario, con base en las fortalezas que este sector tiene para mantener y acrecentar su aporte al producto y al empleo regional en el futuro. Como se señaló antes, el sector debe mejorar su aporte al desarrollo regional, incrementando su producto a través de políticas de producción limpia y venta de productos hacia mercados de especialidades, en los cuales la calidad ambiental regional, se constituya en la principal ventaja competitiva.

Las líneas estratégicas que se plantean para el desarrollo del sector son las siguientes:

Diferenciación del producto

Uno de los factores determinantes de una mayor competitividad es poder posicionar en el mercado nacional e internacional, todo producto agropecuario con la característica especial de ser producido en una zona libre de contaminación y sin la utilización de insumos que pudiesen alterar su calidad.

Esto contempla primero identificar el sistema de producción actual, normar la introducción de tecnología apropiada y establecer el mecanismo de control respectivo, a fin de mejorar y no perder esta característica, para que una vez certificada, pueda influir en forma positiva en el precio final y en la rentabilidad de las explotaciones.

El hecho de obtener una certificación de denominación de origen, podría ser luego extendido hacia los demás productos primarios de la región (i.e. acuicultura, forestal) y una vez obtenida la identificación de marca y lealtad entre los clientes, se posicionarán en un sector consumidor emergente, estableciendo una poderosa barrera de ingreso a nuevos competidores, dado el costo y el tiempo necesario para recuperar un ambiente contaminado. Además, se superarían ex ante aquellas posibles barreras para-arancelarias que regulan el acceso a los mercados globalizados.

En este contexto, resulta importante mantener una línea de investigación permanente, que considere la constante evolución de las preferencias de los consumidores.

Diversificación de la producción

Otro elemento considerado como estratégico para incrementar la competitividad regional, lo constituye el incremento del abanico de bienes y servicios de alta calidad ofrecidos. Así, desde una perspectiva económica, se reduce el riesgo total del sector, impidiendo que variaciones de mercado, alteren significativamente el valor del producto agregado total.

Esto implica necesariamente, implementar una permanente línea de investigación en nuevos productos adaptables a las condiciones edafoclimáticas regionales, como también en el desarrollo y adaptación de nuevas tecnologías no contaminantes.

Dado que la información por sí sola no es condición suficiente, se precisa la aplicación de un programa continuo de transferencia tecnológica que alcance a la totalidad de los productores, atendiendo a la diversidad de suelos y climas disponibles.

Intensificación de la producción

Este lineamiento subyace bajo el precepto de que no sólo es necesario producir, sino que además se debe producir eficientemente desde las perspectivas técnica y económica, es decir, se debe incrementar la productividad de los predios.

Este incremento se puede lograr mediante dos mecanismos de acción. Uno de ellos consiste en aprovechar todas las oportunidades productivas que ofrece un campo en esta región (extractivas o no) es decir, valorar todos los componentes

de su agroecosistema. El otro, pasa por modificar el ciclo productivo de los rubros que se realizan en forma extensiva, para así obtener más producto por unidad de superficie.

Para su ejecución se contemplan programas que permitan al pequeño y mediano agricultor, conocer el real valor de los recursos disponibles en su predio, la forma en que estos pueden ordenadamente ser utilizados para obtener ingresos y los instrumentos públicos disponibles para apoyar sus decisiones de inversión.

Ampliación de la superficie productiva

Es posible incrementar la superficie disponible para producir bienes silvoagropecuarios tanto en calidad como en cantidad. Cualitativamente, se deben prevenir los procesos erosivos y mitigar aquellos ya en etapas iniciales de evolución, atendiendo a los métodos agronómicamente correctos de utilización del suelo y del agua. Esto incluye la aplicación racional de fertilizantes y enmiendas, además de la puesta en riego y/o el drenaje de áreas con potencial específico.

Cuantitativamente, aun persiste una situación de tenencia irregular de la propiedad fiscal, lo cual restringe severamente la adopción de decisiones de inversión a largo plazo por parte de los agricultores. Asimismo, existe cierta cantidad de terrenos, asignados o no, que estarían siendo subutilizados o definitivamente se encuentran sin uso actual, con potencial productivo. La estrategia propone la incorporación definitiva de los terrenos fiscales (25% del total) al proceso de generación de producción, sea por la vía de transferencia al sector privado o de otros sistemas

Identificación de mercados para productos limpios

Una vez ratificado el logro de un producto diferenciado y eficientemente producido, este debe ser puesto al alcance de los consumidores. Luego es preciso identificar los mercados, o sus segmentos, que adquieren este tipo de productos, desarrollar las políticas de mercadeo (marketing) y ventas apropiadas en cada caso, así como también identificar (o crear) los canales de comercialización pertinentes. La cooperación entre el sector público y privado, debe ser una norma de conducta para un trabajo conjunto. Todos los instrumentos de fomentos disponibles en esta línea deben ser informados y difundidos hacia los productores.

Manejo del bosque nativo

Su uso principal actual es en la forma de leña y se considera como un "estorbo" a la producción pecuaria. Sin embargo, la amplia diversidad de especies existentes, algunas de ellas bien cotizadas internacionalmente, y su condición actual, principalmente en la forma de renovales, determina la necesidad de investigar en un sistema de extracción que en vez de terminar con el recurso, sea capaz de mejorarlo en el largo plazo, aprovechar integralmente los subproductos

de este manejo para generar ingresos inmediatos, incorporándolo a la estructura productiva predial.

La región promoverá la tramitación de la ley que bonifica el manejo de bosques nativos, por cuanto ello le reportará beneficios inmediatos en empleo e ingreso sectoriales y propiciará una riqueza futura importante.

Forestación comercial, de protección y turística

Debe consistir en la ejecución de uno o más programas que permitan sensibilizar a los agricultores para realizar inversiones, tanto en forestación como reforestación, con fines de protección de cuencas y/o de aporte a la belleza escénica del entorno, empleando los subsidios estatales definidos por la ley; priorizando aquellas zonas que sean declaradas con aptitud preferentemente turística. Esto, sin perjuicio de las decisiones de inversión en forestación o reforestación con fines exclusivamente comerciales.

Integración comercial de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) y de los terrenos fiscales

Las 5,1 millones de ha involucradas en ASP, han visto evolucionar progresivamente el número de visitantes. Sin embargo, ellas no cuentan con la infraestructura mínima necesaria, ni con el personal suficiente para obtener una calidad de servicio acorde con las necesidades de los turistas y la mantención de esas zonas protegidas. La integración de las áreas silvestres protegidas tiende a favorecer la creación de productos turísticos, en los cuales se beneficie prioritariamente a la población aledaña.

También se plantea la integración de las áreas fiscales al desarrollo regional. Es posible ampliar la frontera de posibilidades de producción maderera y ganadera, redimensionando apropiadamente la superficie de algunos ecosistemas sobre-representados en las ASP y transfiriendo o concesionando al sector privado parte de las tierras fiscales, administradas por el Estado.(25% del territorio de Aysén)

Fomentar la creación de Pymes

Se trata de modificar paulatinamente la gestión de la unidad productiva silvoagropecuaria. Así, se debe pretender pasar de la etapa de campesino ocupante a otra de micro o pequeño empresario agrícola. Esto pasa por la ejecución de un programa de transferencia en gestión empresarial, aplicado en distintos niveles, dependiendo del grado de avance en que se encuentren los beneficiarios.

Para poder lograr economías de escala y cierta capacidad de negociación con proveedores y clientes, las unidades productivas deben establecer algún grado de asociatividad con fines empresariales en las etapas de adquisición de

insumos, producción, comercialización y ventas, ya sea fundado en cercanía geográfica y/o en afinidad de los rubros producidos.

Crear infraestructura y servicios de apoyo

Resulta también prioritario poder abastecer los mercados oportunamente. Por tanto, es necesario incrementar la red vial transversal, optimizar la red vial longitudinal, crear y/o fortalecer los puertos fluviales, lacustres, terrestres y aéreos necesarios para un flujo expedito, incrementar la capacidad de acopio en los centros de embarque, la construcción de centros de procesamiento artesanal y/o industrial de los productos, priorizando a las Pymes.

También, la nueva infraestructura vial debe priorizar sendas, que otorguen accesibilidad a muchos predios, que aún no se incorporan a la producción por falta de caminos. La posibilidad de sendas participativas, deberá ser estudiada por la Dirección de Vialidad.

En términos de servicios de apoyo, resulta conveniente ampliar la cobertura de los servicios vinculados, estableciendo presencia en todas y cada una de las localidades de la región, en función de su potencial productivo principal. Los profesionales encargados, deben ser capacitados de manera tal que puedan prestar o facilitar la entrega de un servicio integral, capaz de canalizar las inquietudes y necesidades de los productores. Una vez identificadas, valoradas y evaluadas, dichas necesidades servirán de fundamento a solicitudes de incremento del aporte sectorial para proyectos coordinados de inversión.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3

Mejorar la calidad de vida satisfaciendo las necesidades sociales de la población

4.3. Mejorar la calidad de vida satisfaciendo las necesidades sociales de la población.

Este objetivo estratégico está claramente asociado a la imagen objetivo de la región de Aysén e implica también el reconocimiento de que existen aún necesidades básicas insatisfechas y por otra parte de una desigualdad en las posibilidades de aspirar a una alta calidad de vida en diferentes comunas, según sea su nivel de progreso social actual. Se postula que el esfuerzo del Estado por satisfacer estas necesidades básicas es paralelo a mejorar el ingreso autónomo de las personas, de manera tal que el progreso sea auto sostenido en el tiempo, creando las condiciones de igualdad de oportunidades para todos los habitantes de Aysén.

Los lineamientos estratégicos propuestos para este objetivo se orientan a crear condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida y son los siguientes:

Educación, Ciencia y Cultura:

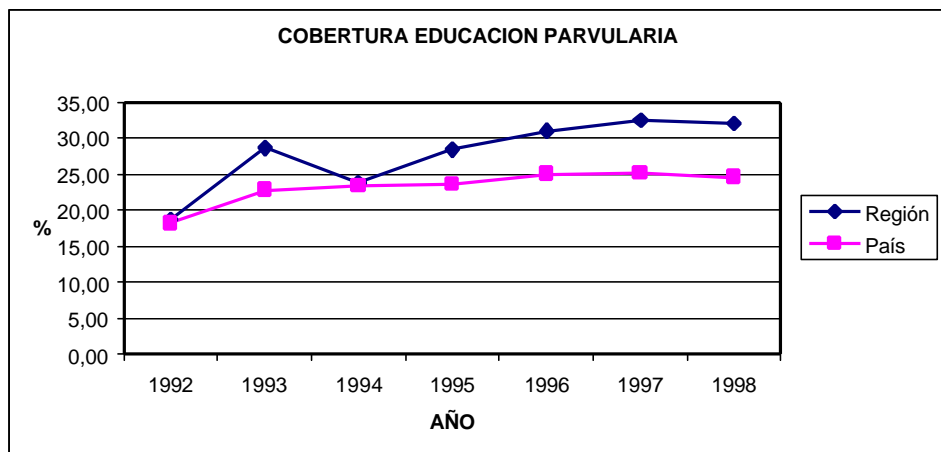
- Apoyar el proceso de reforma educacional con la extensión de la jornada escolar completa.

Esta política de país permitirá incrementar en alrededor del 20% el tiempo de jornada escolar, considerándose un eje fundamental para los demás componentes de la reforma educacional, puesto que proporciona los tiempos necesarios para que los cambios en los contenidos y los procesos sean debidamente materializados por los estudiantes. En la actualidad el 66% de los establecimientos educacionales tienen régimen de Jornada Escolar Completa (JEC), lo que significa una matrícula de 10.124 alumnos, faltando por incorporar el 34 % de los establecimientos, con una matrícula de 8.106 alumnos. Durante el año 2003 debe estar incorporado la totalidad de los establecimientos educacionales al régimen de jornada escolar completa.

COMUNA	INCORPORADOS HASTA SEPTIEM. DE 2000		POR INCORPORARSE SIGUIENTES AÑOS	
	Nº	MATRICULA JECD	Nº	MATRICULA JECD
COYHAIQUE	19	6.600	10	3.793
LAGO VERDE	3	86	1	69
AYSEN	8	2.005	6	2.421
CISNES	6	576	2	310
GUAITECAS	1	22	1	226
CHILE CHICO	2	26	3	881
RIO IBAÑEZ	5	481	0	0
COCHRANE	1	178	1	406
O' HIGGINS	1	87	0	0
TORTEL	1	63	0	0
TOTAL	47	10.124	24	8.106

- Aumentar sustancialmente la cobertura en educación parvularia

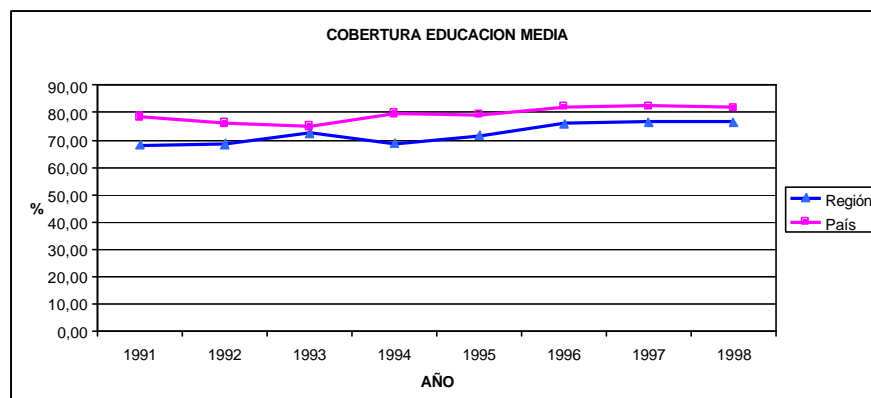
El logro de una mayor igualdad de oportunidades esta relacionado con el acceso, calidad y cobertura de la educación parvularia, ello puesto que el desarrollo temprano del niño es un determinante importante en la formación de su personalidad y capacidades, lo que influye sobre los logros en el sistema educacional y futura inserción social. Los niños pertenecientes a hogares pobres pueden enfrentar condiciones especialmente adversas en esta etapa del desarrollo, por lo cual su adscripción a jardines infantiles y centros afines, resulta clave para la determinación de oportunidades en la sociedad. La cobertura en la región es de un 32,38% durante 1997, superior al promedio nacional que alcanzaba al 25,15%. Se espera que en los próximos seis años se logre una cobertura del 50% en este tipo de educación centralizándose principalmente en los quintiles de menor ingreso (quintiles 1 a 3). Es importante mencionar que la precariedad de la información existente, torna sumamente preliminar cualquier estimación que se efectúe a efectos de conocer las necesidades de una propuesta de incremento de la cobertura de la educación parvularia.



Fuente: Elaborado por Mideplan a partir del Compendio de Información Estadística, Mineduc.

- Aumentar la cobertura de enseñanza media en la región

La región de Aysén tiene cinco comunas que no cuentan con establecimientos educacionales de enseñanza media, siendo cubierta esta necesidad principalmente por los liceos de Coyhaique y Aysén. Durante 1998 se alcanzó una cobertura de 76,55%; inferior en aproximadamente 7 puntos porcentuales al promedio del país. La región intenta disponer de un mayor número de jóvenes educados y con la posibilidad de poder especializarse en algún sector productivo y/o continuar sus estudios superiores.



Fuente: Elaborado por Mideplan a partir del Compendio de Información Estadística, Mineduc

- Otorgamiento de facilidades para el desarrollo de ciencia y tecnología

Como un lineamiento especial, se propone que la región otorgue facilidades especiales para el desarrollo de ciencia y tecnología, en algunas disciplinas

científicas que le proporcione su entorno geográfico único. En la región se pueden otorgar facilidades de instalaciones a científicos provenientes de otras regiones o países, para realizar trabajos, siempre que ellos cuenten con el financiamiento requerido y que los resultados de tales investigaciones se integren al patrimonio regional. El solo hecho de tener publicaciones de trabajos en revistas científicas de prestigio internacional, proporciona mejor conocimiento de la región en el mundo, con posibles externalidades positivas en turismo, reconocimiento internacional a la calidad ambiental y otras que son de gran interés e impacto futuro en la región. Esta propuesta es complementaria a la intencionalidad regional de avanzar hacia una educación superior de calidad y diversidad suficiente para afincar las familias y los nuevos profesionales, ya sea a través del otorgamiento de becas para estudios profesionales y de post grado y /o la posibilidad de atraer establecimientos de otras zonas del país.

- Ofrecer sistema de educación de adultos en todas las comunas de la región.

El sistema de enseñanza propone ofrecer programas de alfabetización y de educación de adultos en todas las comunas de la región, concordando de esta manera la política de igualdad de oportunidades sustentada por el Supremo Gobierno.

Vivienda:

- Disminuir déficit habitacional a un porcentaje inferior a un 8% al año 2006

En la actualidad y según estimaciones del MINVU, el déficit en el año 1999 ascendió a un 19,36%. Para lograr disminuir el déficit se requiere un crecimiento en la construcción de viviendas públicas de un 10% por año y un índice de crecimiento vegetativo de la población estimada de un 2,2%.

- Aumentar promedio de superficies de las viviendas básicas en un 30% respecto a 1998, logrando una superficie construida del orden de 50 m².

Se debe considerar que la vivienda básica construida en la región tiene una superficie promedio inferior en un 12% y a su vez un costo superior en un 32,5% al promedio nacional. Lo anterior se explica por el alto costo de los insumos de construcción, valor de los terrenos y bajos índices de urbanización de éstos.

Se debe plantear mayores exigencias en las superficies de las viviendas. Según estudios sobre estándares realizados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por debajo de los 8 m² por persona de superficie edificada en la vivienda se desarrollan conductas patológicas en los habitantes; entre los 8 y los 12 m², se encuentran en el umbral crítico de disponibilidad de superficie por persona y sobre los 12 m², la superficie comienza a ser adecuada.

La realidad actual de la vivienda básica en Chile se encuentra alrededor de los 9,5 m² por persona de superficie edificada (En la región es 12% menos). Ha sido prolongado esfuerzo de seis años aumentar 1 m² este estandar, de 8,5 a 9,5 m². Por lo tanto el aumentar a 50 m² resulta un propósito ambicioso.

PROGRAMA	SUPERFICIE PROMEDIO m2	
	PAIS	REGION
BASICA	43,13	38,17

FUENTE : Memoria Minvu 1998

Nota: Valores calculados en viviendas terminadas al 31.12.1998

- Mejorar el tipo de construcción de viviendas básicas y progresivas, empleando diseños regional, mejorar calidad y tipo de materiales, considerando además aspectos culturales de la región.

Es necesario mejorar el tipo de construcción incorporando los aspectos antes mencionados, lo que implica una mejor protección frente a las inclemencias climáticas, mejorar la calidad de las instalaciones sanitarias y aislación térmica, con el fin de ahorrar gastos futuros en la operación de las viviendas. Se estima que los mejoramientos de estándares de materialidad de las viviendas y del loteo, (fuente: Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza) representarán un incremento del costo a nivel país entre un 5% y un 7% por m². Es importante en este punto comprender las diferencias de los programas de las viviendas que se aplican en la región a diferencia del resto del país, derivados de aspectos tales como:

Escasez de terrenos del sector. La gran mayoría de los terrenos del sector no son aptos para la construcción, siendo este un problema recurrente en varias localidades de la región, situación que se traduce en elevados costos por metro cuadrado del terreno (0.5 UF/m²). A modo de comparación y de acuerdo a datos del Ministerio de Vivienda, el promedio nacional del valor de terreno alcanza a 0,25 UF/m².

Bajos índices de urbanización. Esto se ha traducido en que el sector, debe construir extensiones de redes públicas de alcantarillado, agua potable y electricidad con cargo al valor final de la vivienda, incidiendo significativamente en la inversión real destinada a la vivienda propiamente tal.

Saneamiento de terrenos para la urbanización, ubicados principalmente en las zonas del litoral y localidades rurales apartadas de la capital regional.

- Mejorar la condiciones de habitabilidad de los barrios dotándolos de equipamiento integral.

La idea es evitar los efectos de una localización periférica, con un acceso aún más limitado a la infraestructura urbana y los servicios; efecto que se produce por el peso de la nueva población pobre en los presupuestos municipales; provocando una reducción en las oportunidades laborales; generación de subtipos culturales; también se estigmatiza socialmente áreas de la ciudad y sus habitantes. Por este motivo se debe atenuar y corregir estos efectos, desarrollando alternativas que permitan mejores condiciones de habitabilidad al interior de los barrios y generar los espacios físicos para el funcionamiento armónico de las organizaciones sociales en los centros poblados.

Salud:

- Se propone mejorar la atención de salud en sus niveles secundario y terciario.

Existen dos desafíos importantes que la región debe enfrentar en los próximos años; ellos son el aumento de cobertura de sub especialidades médicas faltantes en la región y de otra parte el mejoramiento de los hospitales de la red secundaria, correspondientes a los hospitales de Puerto Aysén, Chile Chico, Puerto Cisnes y Cochrane. La red de atención primaria tiene cobertura y resultados muy satisfactorios en la región y pretende mantener su eficacia en el tiempo.

- Estudiar y realizar programas especiales de Salud y Turismo

En la medida que aumente el turismo proveniente del resto del mundo, se propenderá a establecer convenios de atención con compañías aseguradoras y sistemas de salud de países de origen, para asegurar una atención de calidad al turista. Por otra parte se propone a las entidades competentes: SERNATUR y Servicio de Salud de Aysén, formular una programa conjunto de salud y turismo, que se preocupe de capacitar en el tema de salud-turismo a manipuladores de alimentos, propietarios de establecimientos turísticos y demás involucrados, para prevenir contagios con enfermedades bacterianas o parasitarias. Se propone llegar a una certificación de calidad de establecimientos por la capacitación de su personal.

Servicios básicos:

- Aumentos de cobertura y avances en seguridad de abastecimiento de servicios básicos.

Consistentemente con su intención de mantener un ambiente limpio para el desarrollo de todas sus actividades, la región otorga una alta prioridad al saneamiento básico en localidades rurales y propone completar toda su red de plantas de tratamiento de aguas servidas en poblados concentrados.

Se propone aumentar la cobertura de electrificación rural actuando en forma paralela en la conexión a redes y energización autónoma de bajo costo, para mejorar la calidad de vida en sectores rurales. En el año 2000 se avanzará a un 72% de cobertura en electrificación rural. Mediante nuevos programas de electrificación no convencional autónoma (hidroeléctrica, eólica, fotovoltaica), se podrá alcanzar un 85% de cobertura rural y 100% urbana, hacia el año 2006.

De igual forma se propone aumentar la cobertura horaria y seguridad de suministro de energía a poblados aislados, con minicentrales modernas, excepcionalmente complementadas con pequeños generadores a hidrocarburos. (Comunas de O'Higgins, Lago Verde, Tortel, Melinka).

Se propone avanzar en el concepto de servicios básicos, incorporando los servicios de telecomunicación, de importancia estratégica en una región tan extensa y de bajo poblamiento como es Aysén.

Justicia y Seguridad ciudadana:

- Implementación y puesta en operación de la reforma procesal penal

Una de las políticas recientemente aprobadas por el Supremo Gobierno y que contribuyen a mejorar la equidad social en el acceso a la justicia y una más rápida resolución de conflictos, dice relación con la puesta en marcha del sistema de juicios orales en los procesos penales y que deberá ser implementada en nuestra región en los próximos años.

- Promover una política de barrio seguro en las ciudades de mayor población

Se propicia la coordinación intersectorial, ciudadana y de fuerzas de seguridad y orden, para incorporar en todos los barrios de las ciudades el sistema de seguridad y desarrollo compartidos y de erradicación de focos de riesgo social.

- Reforzar y evaluar las campañas de prevención y formación escolar contra las drogas y el alcohol.

Para ello se propone mejorar la coordinación en la acción de organismos como CONACE, INJUV, MINEDUC, Municipios, DIGEDER y Dirección Regional de Salud.

- Formulación y aplicación de un plan quinquenal de dotación de medios y capacitación para los distintos cuerpos de bomberos de la región.

En este lineamiento se incluye la creación nuevos servicios de prevención y combate de incendios, para alcanzar a todos los poblados de la región.

Cultura y recreación:

- Fomentar y fortalecer todo tipo de expresiones culturales, otorgando prioridad a aquellas que contribuyan especialmente a fortalecer los rasgos de identidad regional.
- Fomentar la participación ciudadana, la ocupación, apropiación y calidad de los espacios públicos.
- Fomentar nuevas y diversas actividades recreativas y deportivas, en especial aquellas que fomenten la cultura natural, la vida al aire libre y aprovechen las condiciones naturales de la región.

En la región, la práctica masiva de deportes abarca sólo dos o tres disciplinas, por lo cual es importante aumentar la base recreativa y deportiva local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4

Integración de los grupos vulnerables al desarrollo regional

4.4. Integración de los grupos vulnerables al desarrollo regional

Es parte de la responsabilidad ética y de acción del Estado, generar las condiciones para que los grupos vulnerables tengan la oportunidad de mejorar su situación y obtener también una mejor condición y calidad de vida, en la medida que la región se desarrolle.

El gasto público y también opciones de participación privada, en especial de organismos no gubernamentales (tercer sector), pueden complementarse para generar un sistema de oportunidades que no excluya a ninguna persona de la posibilidad de progreso personal y material.

Los grupos vulnerables de la sociedad civil constituyen grupos de población numerosa (19.5%) en la XIª Región, que debe ser atendida con programas especiales que aseguren a ellos la satisfacción de sus necesidades básicas y el derecho a la cultura; la recreación; la capacitación y la ocupación productiva; empleo parcial o de tiempo completo, según sea el caso.

La estrategia propone focalizar esfuerzos en los grupos siguientes:

Adultos mayores: conforman una proporción creciente de la población y tiene incidencia en los grupos de riesgo y de pobreza. La proporción de la población actual en esta categoría alcanza a 8.6 %, con elevadas tasas de crecimiento.

Discapacitados: conforman un grupo poblacional de 6.7% de la población regional, en su mayoría discapacitados parciales, que pueden acceder no solo a transferencias, sino también a oportunidades de ingreso autónomo.

Mujeres jefas de hogar: Conforman también un grupo importante, 4.2% de al población regional, asociado a los indicadores de pobreza y en muchos casos de indigencia, cuyos hijos constituyen parte la población de más alto riesgo social. En este caso, el gasto público debe ser muy bien orientado a proveer condiciones básicas de calidad de vida, junto con posibilidades de capacitación laboral, posibilidad de continuación de estudios y/o generación de opciones de empleo parcial o de tiempo completo. En este último caso reforzado por el programa de ampliación de la cobertura de educación parvularia, propuesto en el objetivo estratégico anterior.

Los lineamientos estratégicos para estos sectores son los siguientes:

- Ampliación de los actuales programas de vivienda para los adultos mayores, madres jefas de hogar y minusválidos jefes de hogar.

En este caso, el Decreto Supremo N° 62 de 1984 otorga a los discapacitados en silla de ruedas, hasta 4% del total de soluciones habitacionales

de vivienda básica. El mismo decreto de 1984, otorga una posibilidad de arriendo de hasta el mismo 4% de las soluciones habitacionales para los adultos mayores. La realidad poblacional actual, permite proponer el cambio y modificación de este decreto.

- Convenios de atención de salud especiales para población de adultos mayores, minusválidos y madres pobres jefas de hogar.

Se propone ampliar los actuales convenios de atención de salud, con nuevos y mayores aportes gubernamentales para el sector, que se iniciarán desde el periodo presupuestario 2001, para responder a estas prioridades sociales, crecientes.

- Diseño y aplicación de programas especiales de educación, capacitación y empleo orientado en cada comuna a los grupos vulnerables, antes identificados.

La inserción de los grupos vulnerables en el desarrollo regional, requiere de una atención especial en propiciar ocupación saludable para adultos mayores; posibilidades de educación formal para adultos; programas de capacitación y empleo específicos para minusválidos y madres jefas de hogar. La intención es que cada comuna tenga la asesoría de un programa especial regional, para relevar, formular y financiar proyectos productivos, que favorezcan a los grupos vulnerables.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5

Afianzar el arraigo en las localidades y áreas de influencia aisladas o potenciadoras de soberanía y evitar la migración no productiva

4.5. Afianzar el arraigo en las localidades y áreas de influencia aisladas o potenciadoras de soberanía y evitar la migración no productiva.

Se orienta al desarrollo e integración de micro áreas pobladas que generen crecimiento poblacional equilibrado para la Región y que se evite la migración a la ciudad generando una pérdida de identidad con el campo y la creación de cordones de pobreza urbana, con una alta probabilidad de aumentar los niveles de cesantía y generación de población en riesgo social.

Se deberá dotar a las distintas localidades aisladas de infraestructura mínima que pueda estar al servicio de la misma y su radio de poblamiento convergente. Estas localidades deben convertirse en verdaderos centros de servicios conectados real y/o virtualmente, al menos con la capital regional, y que además sean una alternativa a sus capitales provinciales. Se debe generar un equilibrio en el poblamiento futuro de la región y propender a la ocupación humana de territorios estratégicos desde un punto de vista limítrofe exterior y de fronteras interiores.

En una gran aproximación, las localidades identificadas como potenciadoras de soberanía, relativamente consolidadas y con áreas de influencia importantes son las siguientes:

Area Litoral: Melinka, Repollal, Puerto Gaviota, Grupo Gala, Pto. Raúl Marín Balmaceda, comuna de Tortel, asentamientos dispersos entre Fiordo Aysén, Bahía Exploradores y Puerto Aguirre.

Area Continental: Lago Verde, Villa O'Higgins y La Tapera.

Los lineamientos mínimos necesarios para la consecución del objetivo estratégico citado son:

- Regularizar la tenencia de la tierra

Para acceder a los múltiples beneficios que otorga el Estado, sean estos de tipo social o productivo, los habitantes o eventuales beneficiarios deben demostrar que los terrenos sobre los cuales se actuará les pertenecen; por ello es fundamental realizar un programa de regularización de la tenencia de la tierra. Este lineamiento es el primer elemento para generar arraigo en la población.

- Crear infraestructura y servicios para afianzar arraigo

Las localidades citadas anteriormente, en el corto plazo deberán contar al menos con los servicios mínimos que las personas buscan en las ciudades más importantes y que son motivo por lo cual las personas emigran; entendiéndose por tales, la atención de salud, educación, conexión permanente y a precios

razonables de servicios básicos, vivienda, oficinas permanentes o itinerantes de servicio públicos facilitadores del desarrollo social, productivo y cívico.

- Conexión intraregional

Las localidades potenciadoras de arraigo y soberanía deben ir conectándose en forma física, a través de caminos, rutas de navegación o vía aérea; con una frecuencia normal que permita pleno abastecimiento, a precios competitivos y razonables, incluso por la vía de subsidios. Esta conexión también debe realizarse en forma virtual a través de sistemas de telecomunicación de última generación.

- Propiciar la creación de programas de desarrollo social y productivo local

Hacer efectiva la acción subsidiaria del Estado, de manera de generar las condiciones reales de igualdad de oportunidades. Lo anterior, al menos, para generar una cultura de autoconsumo de amplia cobertura, disminuyendo al mínimo la necesidad de importación de bienes y servicios desde otras localidades, para en una segunda etapa generar producción de bienes y servicios de intercambio con otras localidades. En esta línea de acción se requiere además capacitar, organizar a la población y el liderazgo local, en torno de metodologías de participación activa y mejorar la gestión local de los planes de desarrollo territorial. Se intentará que los planes y proyectos sean realizados con amplia participación ciudadana tanto en su concepción, ejecución y control. Se trata a la vez de maximizar el logro de objetivos y el control social de las iniciativas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 6

Propender a una valorización efectiva de las oportunidades regionales de generación de empleo e ingresos, mediante el fomento a la producción local y/o regional de bienes o insumos

4.6. Propender a una valorización efectiva de las oportunidades regionales de generación de empleo e ingresos, mediante el fomento a la producción local y/o regional de bienes o insumos.

Este objetivo es en términos concretos un medio, que ha sido relevado a la calidad de objetivo con la finalidad de darle una importancia superior. La idea es tender a privilegiar e inducir la demanda de productos elaborados en nuestra Región. Actualmente, gran parte de los insumos utilizados en el ámbito público y privado provienen de otras regiones del país o del extranjero. Se pretende entonces provocar un efecto multiplicador del ingreso regional privilegiando la utilización de insumos regionales. De igual forma, parte importante de los bienes de consumo de origen agrícola (papas, hortalizas, semillas y otras), provienen de otras regiones, pudiendo la región sustituir esta producción con ventajas.

Importante papel cumple el sector público que puede dar la iniciativa en el cumplimiento de este objetivo.

Los lineamientos mínimos en orden a alcanzar este objetivo son:

- Propender a un aumento significativo en el % de la inversión pública que crea empleo local, directo e indirecto, privilegiando el uso de insumos locales.

Entre un conjunto de opciones posibles para el orientar la inversión pública se propone incentivar el uso de materiales regionales en las obras de infraestructura.

La inexistencia o carencia de oferta de materiales regionales, certificados para su aplicación masiva (construcción de viviendas sociales, edificación pública, etc.), determina la aplicación de nuevas tecnologías competitivas en cuanto a precio y calidad. Si bien esto significa una evolución importante en la calidad de las soluciones constructivas, al mismo tiempo significa un desapego a una expresión propia y un desmedro a la posibilidad de desarrollo de la industria regional, con sus repercusiones en términos de empleo. Por ello es necesario realizar un esfuerzo como región para incentivar la producción de materiales de construcción con certificación de calidad y a precios competitivos.

- Identificar y homologar materiales regionales de construcción

En la línea planteada en el punto anterior, será necesario avanzar en al homologación de materiales de origen local, con requisitos de estandarización y bajo normas usuales para integrar la oferta regional de materiales constructivos.

Lo anterior permitirá avanzar significativamente en el uso intensivo de mano de obra local, con el consiguiente efecto multiplicador que ello conlleva.

- Valorizar el producto de consumo de origen regional o local

Este lineamiento conduce a la realización de campañas de difusión, información y educación de la comunidad para preferir, en igualdad de condición precio-calidad, aquellos productos de origen regional, propiciando de esta forma el consumo de productos limpios de origen regional y la creación de nuevas y mejores posibilidades de empleo para la población. Si bien la gama inicial de productos favorecidos puede ser estrecha, conduce a diversificar la producción regional y mejora las posibilidades de empleo e ingresos.

- Incentivar por diversos medios y con el uso de instrumentos regionales, la instalación de industria de procesamiento regional.

La región en general produce bienes primarios con muy bajos nivel de proceso; si bien se asiste a una ampliación de la industria pesquera–acuícola, no es menos cierto que todos los sectores debe recibir incentivos para avanzar en un proceso de industrialización y alcanzar al menos las etapas de proceso o transformación. Este objetivo tiene que lograrse con una línea coherente y de largo plazo, para facilitar el crecimiento de la industria actual o bien la instalación de nuevas; en especial de industrias de tipo liviano, compatibles con los objetivos prioritarios de la Estrategia Regional de Desarrollo.